



*Policía Nacional i A tu Servicio Siempre!*

## Comunicado No. 06-2019

La Policía Nacional de conformidad a lo establecido en la Ley 872 de la Policía y Ley 510 control de armas, para garantizar que la serie final del Campeonato de Béisbol “**Germán Pomares Ordoñez 2019**” se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y seguridad, en los estadios de Managua y León, iniciando el día miércoles 11 y previsto finalizar el viernes 20 de septiembre del año 2019, hace del conocimiento al pueblo de Nicaragua las regulaciones siguientes:

### **PRIMERO. Prohibiciones en estadios de Managua y León:**

- Portar armas de fuego, corto punzantes y objetos contundentes
- Consumo de bebidas en envases de vidrio.
- Manipulación y uso de juegos pirotécnicos no autorizados.
- Tirar objetos al campo de juego.

### **SEGUNDO. Recomendaciones:**

- Atender las indicaciones de los miembros de la Policía Nacional, funcionarios de SINAPRED y Bomberos.

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de garantizar, la seguridad, la tranquilidad, de las personas, familias y comunidades.

Dado en Managua, a los 10 días del mes de septiembre del año 2019.

**División de Relaciones Públicas  
Policía Nacional.**

---

#### **HONOR SEGURIDAD SERVICIO**

Edificio Faustino Ruiz, Managua, Nicaragua, Telefax (505) 22774130/33 ext. 1138  
[relacionespublicas@policia.gob.ni](mailto:relacionespublicas@policia.gob.ni)